

DESCONTENTO CAMPESINO E HISPANOFOBIA. LA TIERRA CALIENTE A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Romana FALCÓN
El Colegio de México

EN LOS FRECUENTES E INTENSOS choques que tuvieron lugar entre españoles y mexicanos, al mediar el siglo pasado, hubo un escenario repetido: las plantaciones azucareras y fábricas del dulce de las tierras bajas y cálidas, en los actuales estados de Morelos y Guerrero. Uno de los puntos culminantes de estos conflictos fue el tristemente célebre asesinato de españoles en las haciendas de San Vicente, Chiconcuac y Dolores, en diciembre de 1856; fue la gota que derramó el vaso en los tensos nexos entre ambas naciones, pues llevó al rompimiento de relaciones pocas semanas después.

La larga serie de sucesos violentos se nutría, para empezar, del fuerte sentimiento “antigachupín” que marcara los primeros pasos de la joven nación mexicana. En primer lugar, estas tierras habían sido bastión de la lucha independentista, en la cual se forjaron dirigentes como Vicente Guerrero y Juan Álvarez. Además, perduraba el recuerdo de las trabas que el gobierno español puso al reconocimiento del México independiente, de la frustrada invasión de Barradas, así como de la expulsión de españoles que afectó a familias terratenientes de la región, como los García Icazbalceta. En todo México subsistían resentimientos en contra de aquellos de origen peninsular por su posición privilegiada en la economía del país.¹

¹ SIMS, 1974 y SINDICO, 1980, pp. 27 y ss.

Otra raíz profunda y útil para comprender, tanto los acontecimientos de Chiconcuac, como toda una serie de sucesos similares que tuvieron lugar en la tierra caliente, por lo menos desde los años cuarenta y hasta los sesenta del siglo pasado, es la extrema debilidad que resentía el Estado mexicano causada por las guerras civiles, la invasión de Estados Unidos y la pérdida de la mitad del territorio. Entre los campesinos de los pueblos y haciendas, de amplias regiones del suroeste, prendió un vigoroso movimiento agrarista bajo el liderazgo del caudillo y cacique regional, el general Juan Álvarez, que constituyó una expresión acabada del liberalismo radical o puro.²

Este artículo hará hincapié en otro ángulo del análisis: el universo social dentro de los cañaverales y fábricas del dulce y su entorno inmediato —los pueblos vecinos—, para examinar las fuentes de tensión que marcaban esos mundos semicerrados y donde las hostilidades entre individuos y grupos llegaban fácilmente a su punto de ebullición. A continuación se adentrará en las vivencias, percepciones e ideas de aquellos de origen hispano y de campesinos mexicanos para explicar sus relaciones y, sobre todo, sus enfrentamientos. Teniendo como punto de partida la documentación de españoles, y de los descendientes que aún se identificaban con ellos, se reconstruirán, en parte, las razones de los trabajadores de la tierra y, sobre todo, la forma en que los españoles o mexicanos españolizados vivieron y explicaron esos resentimientos y explosiones campesinas en su contra.

PLANTACIONES Y PUEBLOS

Los enfrentamientos entre pueblos y campesinos de la tierra caliente contra propietarios y encargados del orden —en particular los de origen hispano— se inscribían en una historia de largo alcance. Hacía mucho que aquí se habían gestado conflictos sociales, políticos y laborales, así como odios raciales que dieron pie a una guerra soterrada y a varias

² MALLON, 1989.

explosiones de violencia espectacular. Desde el inicio del virreinato, la principal región cañera giró en torno a los fértiles valles y cañadas de Cuautla, Amilpas y Cuernavaca. Hernán Cortés, Marqués del valle de Oaxaca, incluyó entre sus propiedades el valle de Cuernavaca, donde construyó un ingenio y asentó una agricultura comercial azucarera que abastecía a la capital del reino.

Después de la gran crisis demográfica de inicios de la colonia, tuvieron lugar profundos reacomodos económicos, sociales, políticos y tributarios que llevaron a fundar nuevos pueblos y congregaciones de indios. A lo largo del virreinato, en los parajes despoblados de estas planicies se fueron expandiendo empresas de agricultura comercial, propiedad de españoles o administradas por ellos; eran éstos, personajes influyentes, generalmente ligados a tareas comerciales o administrativas del marquesado del valle o de la corona.

Como la producción del dulce requería de gran cantidad de mano de obra permanente, y como los reyes españoles prohibieron que se utilizara a la población indígena para estas difíciles tareas, se importaron numerosos esclavos negros. Parte importante de la sociedad local giró en torno a estas plantaciones e ingenios. En los alrededores de Cuautla y Cuernavaca aparecieron “pueblos-empresa”: poblaciones dependientes de las haciendas o que se localizaban dentro de ellas, en las que residían tanto “operarios” de origen africano como indígenas. Surgió aquí una población étnicamente diferenciada de mestizos y mulatos. En el México independiente, la fuerza económica y social que tenían estos pueblos permitió consolidar su poder político al convertirse en cabeceras de municipios, y contar, en algunos casos, con representación religiosa.³

En la segunda mitad del siglo XVIII, se multiplicaron los litigios por tierras y aguas, en parte, por el aumento demográfico y en parte, por la expansión de los cañaverales.

³ MENTZ, 1988, pp. 71-83. Un caso de este mestizaje es Sochitepec —pueblo central en esta historia—, que a mediados del siglo XIX contaba con 243 habitantes, de los cuales 41%, eran mulatos; 35, indios, 8, mestizos, y 14.8% castizos españoles.

Dichas querellas eran largas y complejas debido a la ambigua situación legal originada desde la época de las congregaciones, que hacía sumamente difícil deslindar la propiedad de tierras y aguas que correspondía a las diversas comunidades, ranchos y haciendas; no obstante, ello no impedía a los pueblos tener una noción clara sobre cuáles eran los recursos naturales que consideraban herencia de sus antepasados y propiedad suya.⁴ Mientras las haciendas buscaban dotaciones adicionales de agua, tierra y mano de obra con el fin de abaratar la producción del dulce, los pueblos luchaban por asegurar sus ancestrales derechos sobre los mismos recursos. Quedaban aquí planteados los dos argumentos de este drama.⁵

Aunque los años que van de las reformas borbónicas a la intervención francesa, constituyen unos de los menos estudiados en la historia económica mexicana, varios autores que han examinado esta zona azucarera señalan la importancia de las transformaciones. El movimiento independentista tuvo aquí un gran efecto y logró articular los intereses locales de las clases populares. La disrupción política, económica, de transporte y militar dañó considerablemente las grandes fincas —particularmente, las dedicadas a la economía de exportación—, y permitió a las comunidades indígenas y a los pequeños agricultores mayor independencia, capacidad de negociación, así como un mejor acceso a la tierra y al agua. Los campesinos, incluso, se posesionaron de los terrenos de algunas haciendas destruidas, como Nexpa y Tetecala.⁶

En la década de 1840, algunas grandes propiedades fueron despertando del letargo económico y, al aumentar su ofensiva sobre los recursos naturales, acabaron con esa era de autonomía relativa para los pueblos. Así, tuvieron lugar cambios estructurales dentro de las plantaciones e ingenios:

⁴ MENTZ, 1988, p. 77.

⁵ CRESPO, 1988, pp. 37 y ss. y 84 y ss.

⁶ Éstas son las conclusiones a las que ha llegado un experto en la región, MARTIN, 1985, pp. 194 y ss.

el capital se impuso sobre otros factores económicos, marcando el tránsito hacia una era de modernización.⁷

El mercado de haciendas y ranchos se distinguió por una importante movilidad. Grandes familias de terratenientes, por lo general ligadas a actividades comerciales, amasaron el capital suficiente para consolidar su propiedad rústica. Hacendados de la tierra caliente, arruinados o con sus fincas hipotecadas —como los dueños de la hacienda y fábrica de aguardiente de Dolores, central en esta historia—,⁸ fueron remplazados por otros con solvencia económica. Varios estudios sobre familias españolas —como la de Isidoro de la Torre y la de los comerciantes García Icazbalceta— han documentado esta situación. En 1850, estos últimos lograron asegurar sus propiedades azucareras de Santa Ana Tenango y San Ignacio Urbietta. Una vez liquidadas las deudas que habían acumulado por años, pudieron dedicar su capital y energía a inversiones redituables, como concentrar el procesamiento de la caña en una de las haciendas, Santa Ana Tenango, así como incrementar el agua que regaba sus propiedades y las tierras a su disposición. Eso arrastró tensiones con los pueblos colindantes. Al mediar el siglo, en Santa Ana Tenango se había dado ya el preludeo necesario para la modernización y racionalidad del desarrollo propiamente capitalista que tendría lugar en el último cuarto del siglo.⁹

Otra muestra de la manera en que durante los años cuarenta se volvió a echar a andar la rueda de la historia económica, fue la hacienda azucarera de San Antonio de Atlacomulco, distrito de Cuernavaca, propiedad del Duque de Terranova y Monteleone, heredero de los bienes de Her-

⁷ Esta sujeción de lo laboral a los requerimientos del capital es la tesis del estudio de SINDICO, 1980.

⁸ AHGN, notario 465, Domingo Negreiros, Protocolo de préstamo con hipoteca, 2 pp., 10 de abril de 1847, Préstamo de Juan Echeverría a Ignacio Silva del comercio de Cuernavaca dando como hipoteca la hacienda de Dolores a cambio de 4 000 pesos.

⁹ SINDICO, 1980, pp. 50-69. En el caso de De la Torre, en 1855 había comprado San Carlos Borromeo y Anexas en el distrito de Yautepec, HUERTA, 1978, pp. 167 y ss.

nán Cortés. Hacía siglos que esta propiedad sufría fricciones con las comunidades colindantes por la falta de definición de linderos.¹⁰

Durante las épocas de depresión económica y convulsión política que siguieron a la independencia, se había intentado, sin éxito, vender o arrendar estas tierras, pero a mediados de los años cuarenta, el panorama había dado un vuelco. En 1845, cuando Guillermo Prieto —uno de los más inquietos periodistas del siglo XIX— visitó esta zona, le impresionaron sus recientes mejoras administrativas y la “perfección del trabajo”. Prieto no dudó en calificarla de “negociación modelo”, llena de moral, bienestar y “sabias economías”.¹¹ Tres años más tarde, Lucas Alamán, el notable político e ideólogo conservador, administrador de los bienes de los herederos del conquistador de Extremadura, se congratulaba de que poco a poco se habían liquidado deudas, y de que la finca empezaba a dejar ganancias importantes debido, sobre todo, al alza del precio del dulce y a la expansión de la demanda. Atlacomulco —probablemente la principal propiedad española en la región—, llegó entonces a colocar panes de azúcar y de miel en el mercado europeo, mandándolos bajo la bandera española. Al mediar el siglo, llegaban atajos de mulas para sacar mieles y panes de azúcar al puerto de Acapulco, y de ahí enviarlos a California, donde la demanda había aumentado como resultado de los miles de inmigrantes atraídos por la “fiebre del oro”. Sin embargo, a pesar de sus inversiones, no alcanzaban a satisfacer todos los pedidos. Las ganancias se debían también a mejoras en el proceso productivo: la introducción de caña “habanera”, que producía más que las variedades criollas acostumbradas. Alamán señalaba el interés generalizado en la región por modernizar la maquinaria mediante su importación de otros países de América.¹²

¹⁰ BARRET, 1977, pp. 42-43. Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 3 de abril de 1848, en ALAMÁN, 1947, t. IV, p. 400.

¹¹ PRIETO, 1982, pp. 35 y ss.

¹² Según Alamán, un terrateniente del rumbo viajó a Estados Unidos para traer la más perfeccionada maquinaria que ahí se conocía, y el resto

Esta nueva lógica económica incrementó los enfrentamientos con los pueblos. Alamán se propuso allegarse recursos cobrando los numerosos "censos" atrasados por propiedades originalmente pertenecientes a la descendencia de Cortés y que las comunidades habían comprado, pero que aún no finiquitaban. El intento por sacarles "algo, cuando no sea todo" se convirtió en "algo odioso" y razón de conflictos directos. Más problemas originó el objetivo central de adquirir tierras "muy necesarias" que la finca arrendaba a comunidades indígenas vecinas, según una extendida costumbre virreinal. Para ello, Alamán no omitió gasto ni esfuerzo alguno. Típica fue la relación con el pueblo de Acapancingo, que hacía tiempo arrendaba un terreno a Atlacomulco. Alamán decidió emprender lo necesario para "a cualquiera costa, hacerse [...] en propiedad de esas tierras". Además de lo económico, la compra era "muy necesaria para evitar las desagradables contestaciones" de los del pueblo. Se trataba, pues, de algo más profundo: asegurar un claro dominio de los grandes propietarios sobre las comunidades.¹³ Ciertas autoridades estatales coadyuvaron a construir este orden social. Al menos en 1852, aprobaron la enajenación de los terrenos del pueblo de Jiutepec en beneficio de Atlacomulco.¹⁴ Una estudiosa concluye que, aún cuando los pueblos de esta región lograron mantener un control comunitario de sus tierras, sufrieron un embate político corrosivo, pues los hacendados pudieron manipular a su

de propietarios planeaba invertir en algo similar. Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 12 de julio y 12 de septiembre de 1848, 12 de enero y 3 de febrero de 1849, 9 de marzo de 1850, en ALAMÁN, 1947, t. IV, pp. 475-492 y 524.

¹³ A fines de 1850, momento de explosión social, para Alamán era evidente que los indios estaban "más dispuestos a cogerse las tierras ajenas que a reconocer y pagar censos en las propias". Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 25 de febrero de 1847, 3 de febrero, 3 y 16 de marzo, 12 de junio, 12 de agosto de 1849 y 3 de noviembre de 1850, en ALAMÁN, 1947, t. IV, pp. 440-443, 492-507 y 547-549. Sobre la renta de tierras a comunidades indígenas véase MARTÍN, 1985, pp. 93 y ss.

¹⁴ Díez, 1933, pp. cxxvii y ss.

favor las instancias de gobierno y justicia, presionar por apropiarse las tierras que los pueblos les arrendaban y, poco a poco, privatizar las propiedades comunales.¹⁵ Este tipo de querellas, algunas centenarias, punteaban el mapa de la tierra caliente, así como los escenarios repetidos del conflicto hispano-mexicano. Desde la era virreinal, Coahuixtla era conocida por sus querellas con los poblados vecinos, como el barrio de Yecapixtla y la ciudad de Cuautla.¹⁶ Las haciendas de Treinta Pesos, Puente y Chiconcuac despojaron de tierras y aguas al pueblo de San Bartolomé Atlacholoya, cuyos títulos databan de 1644. En Chiconcuac, las disputas en torno al agua databan por lo menos de 1806, y las quejas de los de San Bartolomé contra su propietario, el español Vicente Eguía, de inicios de la guerra independentista.¹⁷ Muy antiguas, también, eran las querellas violentas entre los pueblos de Sochitepec y Alpuyecaca contra Chiconcuac, finca que “desde por principios del siglo décimo sexto [...], les ha traído muchos males sufriendo sus pueblos [...], muchos despojos [...], sin poderles resistir por la carencia de los títulos”.¹⁸ Todo esto representa una de las raíces profundas que nutrían la fobia “antigachupina”. Aun cuando los procesos modernizadores de la quinta y sexta décadas del siglo pasado podrían considerarse moderados y de éxito relativo, comparados con los del porfiriato, la “protoindustrialización” que entonces tuvo lugar, sacudió el tejido social dentro de las plantaciones e ingenios. Como se verá, algunas fábricas de dulce alcanzaron mejoras en infraestructura y tecnología, buscaron mercados mayores,

¹⁵ MENTZ, 1988, p. 156. A principios de los cincuenta existían en el partido de Cuernavaca, 30 pueblos, entre ellos Sochitepec y 13 haciendas, incluyendo entre las de propiedad española, Atlacomulco, San Vicente, Dolores, Chiconcuac, Treinta Pesos y Puente. En el de Cuautla, Morelos, estaban localizados 27 pueblos y diez haciendas, entre ellas Hospital, Buenavista y Coahuixtla. *Estadística*, 1980, p. 84.

¹⁶ MARTIN, 1985, pp. 61 y 113.

¹⁷ Documentos citados en Díez, 1933, pp. 313 y 271.

¹⁸ Documentación citada en HART, 1990, nota 32.

como la profesionalización de la administración, la división del trabajo y el control de los operarios.¹⁹

El panorama de los avances introducidos en infraestructura y tecnología muestra notables contradicciones y desfases entre las fincas de la región. Mientras algunas haciendas de propiedad española, como Santa Ana Tenango y San Ignacio, continuaron utilizando básicamente los mismos métodos de cultivo, molienda y drenaje desde el siglo XVII hasta el porfiriato,²⁰ otras fueron modernizándose; es interesante notar que personajes de la época se entusiasmaron con los adelantos y eficiencia de las haciendas azucareras. En 1841, cuando la Marquesa Frances Calderón de la Barca, esposa del primer ministro de España en México, visitó la tierra caliente, se consideraba que tanto en sistemas de irrigación como en maquinaria, los adelantos eran comparables a los de Jamaica.²¹ Guillermo Prieto también quedó impresionado por las mejoras logradas en la producción del dulce: el cuidado en las operaciones, el escrupuloso aseo, la destreza de los operarios, el cuantioso capital invertido y los numerosos brazos que empleaba.²²

Lo que sí es un hecho es que la mayoría de las haciendas, molinos, trapiches e ingenios que llegarían a ser teatro frecuente de los antagonismos hispano-mexicanos se encontraban enfrascados en procesos de modernización tecnológica y de centralización económica. Algunas de las innovaciones provenían del extraordinario desarrollo de esta rama económica en Cuba y en Puerto Rico. La primera gran plantación que aclimató caña procedente de las Antillas españolas fue la del español Hermenegildo Feliú, la cual

¹⁹ La idea de la protoindustrialización en MENTZ, 1988 y SINDICO, 1980. Véase el modelo propuesto por NICKEL, 1988, pp. 19 y ss.

²⁰ SINDICO, 1980, pp. 126 y ss.

²¹ CALDERÓN DE LA BARCA, 1843, pp. 320 y ss. Para la marquesa, incluso, había un mérito mayor que en otras regiones, pues los propietarios mantenían a sus haciendas fértiles y productivas, no obstante las revoluciones sangrientas, el frecuente cambio de dueños y la inseguridad reinante en el valle de Cuernavaca.

²² PRIETO, 1982, pp. 63 y ss.

desde 1840 sacudió el medio del azúcar con la introducción de tres nuevas variedades de caña en su hacienda de Chiconcuac.²³ Varios propietarios españoles se capacitaron tecnológicamente. Los Mendoza Cortina, por ejemplo, se distinguieron por invertir en la actualización del ingenio de Coahuixtla para convertirlo en la avanzada tecnológica del dulce y del aguardiente. Esta familia, cuyos conflictos con los trabajadores eran casi legendarios, renovaron en 1847 su contrato de arrendamiento de dicha hacienda, donde, además de operar los cañaverales, el trapiche y la tienda de raya, instalaron una moderna y costosa fábrica de aguardiente.²⁴

Por su lado, Ramón Portillo y Gómez, dueño de la hacienda e ingenio de Real del Puente y de la fábrica de aguardiente de Buenavista —propiedad que desde fines de la colonia tenía querellas por tierra y agua con Cuautla—,²⁵ cobró fama por su dedicación en el cultivo de caña y la elaboración de azúcar, por formar centros de experimentación agrícola y por los estudios que realizó, que fueron guía en el progreso de esta industria.²⁶ Portillo se desempeñó como vicedónsul honorario de España en Cuernavaca en los años cincuenta. En dicho cargo, hubo de enfrentar situaciones delicadas, aunque en fincas de compatriotas suyos, más que en las propias.²⁷

Las tres haciendas centrales de esta historia: San Vicente, Dolores y Chiconcuac, del español Anacleto Polidura, ejemplificaron el alto costo social que en ocasiones arrojaba la

²³ CRESPO, 1988, pp. 346 y ss.

²⁴ AHGN, notario 677, Manuel Taboada, contrato de arrendamiento entre Orden de Dominicos y Mendoza Cortina, 19 de julio de 1847 y AMAE, H, 1.2.1.45, expediente sobre Mendoza Cortina, septiembre de 1856.

²⁵ MARTIN, 1985, pp. 112-113.

²⁶ RUIZ DE VELASCO, 1937, pp. 134 y ss. Fue en Buenavista donde tuvo lugar la primera transformación industrial de la elaboración de alcohol con base en fermentos apropiados a la región.

²⁷ PORTILLO Y GÓMEZ, 1984 y CRESPO *et al.*, 1988, pp. 342, 542 y 681. En las fincas de Portillo parece haberse tratado con consideración a los trabajadores. RUIZ DE VELASCO, 1937, p. 156, refiere que la esposa de Portillo hacía grandes labores de beneficencia.

modernización. Cuando, al mediar el siglo, se colocaron en el mercado, las compró a buen precio, un compatriota suyo: Pío Bermejillo.²⁸ El cambio de manos modificó la tónica empresarial. Polidura se había arruinado cuando intentó modernizar sus fincas y sembró más caña de la que podía procesar en sus molliendas de Chiconcuac y de San Vicente. Eso, más su carencia de tierras irrigadas, lo habían llevado a la quiebra. Bermejillo giró el rumbo e hizo fuertes inversiones para rehabilitar el molino de Dolores. La nueva estrategia provocó problemas con los "realeños", quienes súbitamente perdieron su tradicional acceso a terrenos de subsistencia. Como se verá, uno de los inculpados y ejecutados por los asesinatos de diciembre de 1856, había padecido precisamente esta pérdida de derechos ancestrales, la que ponía en peligro sus capacidades de sobrevivencia.²⁹ Al igual que la lucha por la tierra, los cambios en el trato que recibían quienes laboraban en plantaciones e ingenios, serían definitivos para crear el clima que culminaría en las repetidas matanzas de españoles que, por largos años, aquí tuvieron lugar.

EL MUNDO LABORAL

La producción de azúcar y alcoholes demandaba condiciones tan extremas, extenuantes y peligrosas que la introducción de la caña en el Nuevo Mundo trajo como corolario la implantación de diversos sistemas de esclavitud. En la Nueva España, el emperador Carlos V, decretó que estos duros trabajos los llevaran a cabo los esclavos africanos, para cuyo efecto se llevaron grandes remesas al marquesado del valle. En la zona de Cuernavaca y Amilpas, el mestizaje de negros con los trabajadores libres, con quienes enfrentaban destinos comunes y compartían la vida cotidiana, se dio temprana y fácilmente. En el siglo XVIII fue descendiendo

²⁸ Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 13 de mayo de 1849, 1º de febrero de 1851, en ALAMÁN, 1947, t. IV, pp. 500 y ss. y 558.

²⁹ MALLON, 1989, pp. 81 y 82.

definitivamente el peso relativo de la población esclava en las plantaciones e ingenios aun cuando, frecuentemente, los operarios más calificados —como el purgador— continuaron siendo de origen africano.³⁰ En el rigor característico de esta industria habrían de encontrarse otras raíces del malestar. Al mediar el siglo XIX, la producción continuaba bajo el control de una compleja jerarquía heredada de la era colonial. En las plantaciones, el ordenamiento del trabajo y de la autoridad eran sumamente marcados, y tenía en su vértice a los administradores y segundos de campo: las autoridades inmediatas que supervisaban el trabajo agrícola hasta el momento de entregar la caña en el batey. A continuación venían los mayordomos y una serie de responsables directos de las tareas cotidianas: patronos de yunta, capitanes de zurcada, caporales, vaqueros y peones. La rutina del campo comenzaba muy temprano, con las órdenes del administrador a las cuadrillas —diez a 12 personas dirigidas por el capitán o mandón—; había quienes trabajaban por tarea y otros “de sol a sol”, es decir, 12 horas con una interrupción de una hora, con un salario fijo por día.³¹

Dentro de los ingenios también existía una jerarquizada y extensa serie de encargados de las delicadas y precisas tareas que conducen a la producción de azúcar, piloncillo y alcoholes, y también eran responsables de mantener un estricto control laboral. El trabajo se organizaba en secciones: en el molino, el guardatrapiche vigilaba a los trapicheros y era responsable del molino, mientras los molenderos introducían la caña en las ruedas del molino, uno de los trabajos más peligrosos. La limpieza, hervido y cristalización de los caldos estaban controlados por el guardamelados, a su vez supervisado por el maestro del azúcar, personaje central tanto en la producción como en el control de los operarios. Las calderas, una de las secciones más riesgosas y extenuantes —con labores de 12 horas seguidas—, estaban atendi-

³⁰ CRESPO, 1988, tiene todo un apartado sobre el trabajo esclavo, pp. 629 y ss. y RUIZ DE VELASCO, 1937, p. 144.

³¹ CRESPO, 1988, pp. 666 y ss. Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 2 de marzo de 1852, en ALAMÁN, 1947, t. IV, p. 616.

das por caldereros y filtreros que se encargaban de la riesgosa labor de traspasar a mano los jugos calientes. Destacaba el purgador, encargado de la elaboración de los panes de azúcar y miel, así como del control de operarios, todo lo cual exigía rigor y competencia.

Como se verá, cuando explotaron las tensiones sociales en contra de los españoles, el odio solía concentrarse contra estos responsables directos del trato a los operarios y la gente común de los pueblos vecinos, quienes tenían como ocupación hacer trabajar, guardar disciplina y orden a los realengos y jornaleros de las fincas. Al quebrantarse el orden tradicional, eran ellos los primeros con quienes se querían saldar cuentas.

La disciplina en las fincas de la tierra caliente era sumamente estricta, enmarcada dentro de un mundo ideológico pautado por normas tradicionales, así como por lealtades de orden paternalista que iban uniendo la larga serie de peldaños desde su escalón más bajo —los eventuales sin calificación— hasta los más altos —administradores y propietarios. Lo riguroso del orden se acentuaba con un tono religioso muy marcado: prácticamente todas estas haciendas tenían capilla y mantenían a un cura; se trataba de herencias directas del sistema virreinal. Como señalaba Alamán, en las haciendas de azúcar se conservaba

[...] el sistema monástico establecido por los españoles, que es menester a todo trance mantener, los empleados no sólo no hablan, pero ni aún levantan los ojos delante del administrador, y bastaría que hubiese un dependiente que no pudiera sujetarse a esta estricta disciplina para que la relajase en todos.³²

Este sistema entremezclaba rasgos sumamente estrictos con fuertes tintes paternalistas. Típico trato en las propiedades españolas —y tal vez hasta benigno, si se considera que no hubo aquí grandes explosiones sociales— era el que reci-

³² Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 10 de junio de 1850, en ALAMÁN, 1947, t. IV, p. 533.

bían los trabajadores de los bienes de los herederos de Hernán Cortés, entre los cuales se mantenía un hospital considerado modelo para la época. Durante la brutal epidemia de cólera que se extendiera como mancha de aceite a mediados de 1850, Alamán se preocupó por aumentar la capacidad del nosocomio en camas, médicos, practicantes y servicio. Hubo un genuino esfuerzo por paliar las aflictivas circunstancias de la gente, aunque no sólo por caridad, sino, también, como asentaba el propio Alamán, debido a que el punto culminante de la epidemia atacó en la estación de las labores para sembrar la caña, y se temía que no se pudiera realizar en toda su extensión. Según cuenta Guillermo Prieto, la condición de los indios en Atlacomulco al mediar el siglo era “buena”. A pesar del trato “severo”, se “amaba y recompensaba a los buenos servidores”. Una escena que le “enterneció” fue ver al administrador abrazar “a unos inditos, sus huérfanos, que familiarizados con su amo parecían haber hallado a un padre”.³³ Esta misma mezcla de paternalismo y rigor tiñeron la notificación en que Alamán da cuenta al Duque de Terranova de la muerte, a los 103 años de edad, del último de los que habían sido sus esclavos, que había nacido como tal en la propia finca, y en la que siempre había vivido. En esta comunicación, de mediados de 1852, escribía:

En los últimos años ya servía de muy poco, aunque por ser hombre que merecía absoluta confianza, se le encargaba todo lo de cuidado. Como era justo, se le mantuvo hasta su muerte y se le asistió en su enfermedad con cuanto era menester.³⁴

La relativa seguridad en cuanto a la subsistencia que otorgaba la pertenencia a estas comunidades cerradas, o de fronteras poco flexibles, que eran las haciendas azucareras

³³ PRIETO, 1982, p. 38.

³⁴ Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 10 de junio de 1850, 28 de agosto de 1852, en ALAMÁN, 1947, t. IV, pp. 533 y 637 y GONZÁLEZ NAVARRO, 1972, p. 686. Cabe recordar que años antes Alamán había criticado al presidente de corte popular, Vicente Guerrero, por haber abolido la esclavitud.

no evitaba, en su interior, los abusos de autoridad, la dureza del trabajo ni la mezquindad del salario.³⁵ Se establecía así un campo de acción, pensamientos y sentimientos, marcado por contrastes: represión y paternalismo; tensiones y odios contenidos al lado de solidaridad institucional de los campesinos y trabajadores hacia los propietarios y personal encargado del orden y la buena labor. El sistema era pródigo en nexos clientelísticos, en lealtades verticales que, por lo general, mantenían reprimido y manejable el nivel de querellas y conflictos entre y dentro de los pueblos, comunidades, cañaverales e ingenios. Sin embargo, cuando se alteraba el orden social —como sucedió entonces en la tierra caliente— afloraban, hasta dominar, los odios y tensiones.

Una de las razones que llevó al rojo vivo la aversión entre españoles y campesinos mexicanos, en especial indígenas, fue que algunos administradores, mayordomos y encargados de la disciplina que procedían de Cuba o Puerto Rico, o que habían aprendido su oficio allí, estaban habituados a tratar a negros y mulatos con extremo rigor e intentaban continuar estas prácticas en la tierra caliente. Para estas décadas, en el reino de ultramar español, el sistema esclavista era perfectamente legal, y lo seguiría siendo por muchos años. Dicha severidad fue reconocida por el propio ministro español en México a fines de 1855, después de entrevistarse con el general Juan Álvarez para reducir la tensión contra los españoles que en esta zona amenazaba con desbordarse.³⁶

Debe hacerse hincapié en que no existe un cuerpo de datos lo suficientemente detallado para probar o negar que los campesinos de fincas e ingenios que no fuesen propiedad de antillanos o peninsulares, o administradas por ellos, recibiesen mejores condiciones de vida y trabajo. Por un lado, existen versiones de castigos físicos en el grueso de las haciendas azucareras morelenses, principalmente azotes y encierros en calabozos del mismo real, aplicados a quienes

³⁵ CRESPO, 1988, pp. 680-689.

³⁶ AGA, SAE, IDD 61, leg. 90, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 1º de noviembre de 1855.

infringían las normas de trabajo, pero fueron atenuándose y para fines de siglo parecen haber sido más la excepción que la norma.³⁷ De lo que no hay duda es de que todas estas tensiones entre las jerarquías propias del mundo azucarero se veían acicateadas por el intenso clima “antigachupín” prevaleciente, por los constantes conflictos políticos y militares en los que tomaban partido buen número de españoles —o se suponía que lo hacían— contra las fuerzas liberales y agraristas, y por las mutuas percepciones y estereotipos presentes tanto entre los españoles como entre las clases bajas de México.

Ahora bien, en medio de esta mezcla de rigor y paternalismo, se modernizaron paulatinamente los nexos entre las haciendas y su fuerza de trabajo. Las condiciones de los peones permanentes variaban considerablemente de real en real, y en la etapa actual de la historiografía de la región es difícil establecer generalizaciones. De manera tradicional, se daba a los permanentes o “realeños”, una habitación, y algún terreno para tener sembradíos y animales domesticados. Antiguamente, varios mecanismos de endeudamiento ayudaban al hacendado a asegurar la estabilidad de la fuerza laboral, al grado de que los trabajadores se solían traspasar con terrenos, casas, instalaciones, máquinas y demás propiedades al venderse haciendas y fábricas.³⁸ Sin embargo, las formas de sujeción servil se encontraban en declinación, entre otras razones, porque el sistema de deudas era de poca utilidad para hacer que los campesinos continuaran trabajando en una finca contra sus deseos, como lamentaba a fines del siglo XVIII, el dueño de Chiconcuac. De hecho, para la última etapa del virreinato, es probable que las deudas reflejasen más la capacidad negociadora de los trabajadores que el poder de los hacendados.³⁹

En el México independiente continuó la desaparición de ciertas relaciones de trabajo arraigadas en la tradición, como el peonazgo por deudas, las tiendas de raya, el dere-

³⁷ CRESPO, 1988, pp. 692 y ss.

³⁸ CRESPO, 1988, pp. 665-673 y MELVILLE, 1979, pp. 26 y ss.

³⁹ MARTIN, 1985, p. 145.

cho de los peones permanentes a recibir de la hacienda un lote para sembradíos de subsistencia, así como cobrar raciones alimenticias como parte del pago. Se trataba de una transformación fundamental: la modernización de las relaciones sociales y laborales, en la que éstas quedaban sujetas a los requerimientos del capital. Lógicamente, estas modificaciones se iban dando a jalones, y para esta época estaban lejos de haberse concluido. Todavía en 1847 el gobernador Mariano Arizcorreta exigió a los hacendados eliminar algunas causas del descontento indígena, y prohibió —aunque con éxito relativo— la costumbre de no pagar en efectivo sino en vales de las tiendas de raya.⁴⁰

Precisamente, cabe resaltar dos ocupaciones típicas de los españoles, tanto en el campo como en pequeñas poblaciones, especialmente sensibles en el trato cotidiano con los trabajadores y gente de los pueblos: prestamistas en pequeño y encargados de las tiendas de raya —como propietarios, arrendatarios, o meros administradores—. Dichas tiendas tenían tal peso económico y social dentro de los universos semicerrados de las haciendas y ranchos que sus modalidades se han convertido en uno de los grandes debates historiográficos en los últimos años, lo que indica el grado de complejidad en el tiempo y en el espacio que es necesario incluir para una apreciación correcta de dichas instituciones.

Un experto en las condiciones que privaban en las grandes propiedades azucareras en la tierra caliente, Alamán, consideraba que la tienda de raya en Atlacomulco era, además, de una extorsión a los campesinos, una medida antieconómica. Abandonó el sistema de pagar la mitad en plata y la otra en vales de la tienda a los trabajadores desde 1850, y rápidamente compensó la disminución de ganancias comerciales —las cuales “no procedían de un principio muy justificado”— al aumentar la cantidad de campesinos dispuestos a laborar en Atlacomulco, además de que le permitió rebajar el precio del trabajo en comparación con las fincas inmediatas. En poco tiempo, ya se pagaba la totalidad

⁴⁰ SINDICO, 1980, pp. 20 y ss. y 148.

de la mano de obra en efectivo. La clave, en su opinión, estaba en el cambio social y psicológico: la gente trabajaba “con gusto recibiendo toda su paga en dinero”.⁴¹

En las propiedades de la familia española García Icazbalceta, estas formas de modernización de las relaciones laborales fueron anteriores: para 1847 prácticamente había desaparecido la costumbre de prestar por adelantado a los trabajadores. Aun cuando se conservaba una bien surtida tienda de raya, sólo se gastaba ahí 10% del salario. Además, quedaban pocos “realeños”, pues la mayor parte de los trabajadores provenía de los pueblos colindantes. Al mediar el siglo, habían desaparecido las formas encubiertas de servidumbre en el trato a la fuerza de trabajo. Si se compara esto con las condiciones existentes durante la colonia la transformación era dramática: siguiendo la evolución económica de la región, las relaciones laborales estaban ahora dominadas por una economía de mercado y los requerimientos del capital.⁴²

En suma, tal y como sucedió en otros puntos del país a lo largo del siglo XIX, no fue raro que los procesos de modernización se tradujeran, a corto plazo, en desajustes, incertidumbres y condiciones de vida más difíciles para los campesinos. Entre las fincas de propiedad española, donde es posible documentar estos aspectos, están Atlacomulco y Santa Ana Tenango, en las que la progresiva desaparición del peonaje endeudado implicó bajas de salario; en Dolores, los realeños perdieron el tradicional lote de tierra que se les entregaba para sembradíos de subsistencia y animales domésticos. La lógica de estos cambios hace suponer la pérdida de otros derechos acostumbrados, como la entrega de parte del salario en comida, lo que constituía una protección durante sequías y malos años agrícolas. Este empeoramiento de las condiciones de vida en las fincas azucareras, que según un especialista parece haber sido común en la zona,⁴³

⁴¹ Alamán a Duque de Terranova y Monteleone, 1^o de febrero de 1851, en ALAMÁN, 1947, t. IV, p. 560 y GONZÁLEZ NAVARRO, pp. 686.

⁴² SINDICO, 1980, pp. 147-150, 163 y ss. y cap. III.

⁴³ SINDICO, 1980, cap. III.

creó nuevas fricciones en un entorno que, de por sí, era un caldo de cultivo para las reivindicaciones populares, y donde los españoles se convirtieron en blanco privilegiado.

LA OPINIÓN CAMPESINA

Los indígenas, los pueblos y los campesinos de estos valles y cañadas señalaron tres agravios como las fuentes que nutrían su odio contra ciertos españoles: por un lado, su insistencia en inmiscuirse en las luchas civiles y, en especial, su ayuda entusiasta a quienes luchaban contra las movilizaciones agraristas encabezadas por Juan Álvarez; más humillantes eran las repetidas ofensas a la moral social. Finalmente, la queja más reiterada: las brutales condiciones de trabajo y malos tratos a quienes laboraban en determinadas haciendas propiedad de españoles o administradas por ellos.

Un documento singular muestra el punto de vista de los trabajadores y pueblos del sur que habían apoyado entusiastamente la causa liberal. En un largo y explícito expediente que suscribieron 172 vecinos de Cuernavaca y que enviaron al presidente Juan Álvarez en noviembre de 1855, describieron y denunciaron “excesos y vejaciones de todo género” cometidas por personajes de origen hispano. Además de detallar antiguos agravios, exigieron castigo a estos “tiranos”, acostumbrados a cometer crímenes impunemente debido a “su oro e influencia”. Aseguraban que aquí no había odio a la raza o a la nacionalidad española, pues muchos súbditos de “S.M.C.” no habían sido tocados, y un buen número gozaba de sólido respeto popular. Para esclarecer los orígenes de la acendrada pasión contra unos cuantos, detallaron cerca de 30 acusaciones específicas. No sorprende que éstas se concentraran en el pueblo de Sochtepec y las haciendas de Chiconcuac y San Vicente —donde a fines de 1856 habrían de ocurrir las famosas matanzas—, así como la de Coahuixtla.

Se aseguraba que habían sido españoles que trabajaban en Chiconcuac los que, en apoyo abierto a la dictadura san-

tanista, delataran a campesinos de Sochitepec como seguidores de Álvarez, quienes habían acabado prisioneros en San Juan de Ulúa, y por lo menos uno, muerto. Alegaban desprecio y prepotencia de algunos españoles hacia las autoridades locales, en especial, con respecto a jueces que habían formulado infructuosas órdenes de aprehensión en su contra; tal fue el caso del juez de Sochitepec, a quien Ambrosio Osante —de origen hispano— había pretendido asesinar.

Era amplia la lista de agravios por los malos tratos recibidos dentro de las haciendas. Aseguraban que determinados propietarios españoles obligaban a sus trabajadores a darles servicios de armas, como ocurrió con unos mozos que fueron obligados a ir a una “carrera política” en Jojutla, en la que murieron cinco, y otros tantos habían sido entregados a comandantes conservadores que los habían mandado fusilar.

Otro núcleo condensador de agravios laborales y que encendió la moral de la sociedad del pueblo era San Vicente. Se alegaba que en esta centenaria finca e ingenio azucarero se forzaba a “infelices buhoneros” a que trabajasen toda la noche atizando los hornos del ingenio, y se acusaba a dos españoles, Juan Esloeno y Bartolo Sordo, encargados de la disciplina, de golpear y herir a sus operarios de manera rutinaria. Se aseguraba que otro empleado español de esta misma propiedad había asesinado a un “infeliz del pueblo”, no obstante lo cual seguía libre. Este mismo personaje, “disfrazado y diciendo ser prefecto político” había asaltado en su casa a la joven Nicolasa Piña para llevarla a un hotel. Es importante notar que a lo largo de este documento se hace hincapié en estas faltas de moral, y se especifican varios casos de violación y rapto de niñas y jóvenes indígenas; tal fue el caso del súbdito de S.M.C., José Aguilar, del cual se aseguró que había robado a una niña indígena, con quien vivía en “pública mancebía”.

El grueso de las denuncias se concentraba en las duras y humillantes condiciones laborales. Es interesante notar que en esta lista de agravios quedaron prácticamente ausentes las disputas por tierras y aguas. Ejemplo paradigmático era José María Aguirre, quien había golpeado a dos jóvenes,

y, como si fuesen “esclavos“ les había puesto un cepo con barras de hierro, además de mantenerlos encerrados sin alimento hasta que, por orden de un juez, se les logró liberar. Aseguraban que constituía un castigo rutinario en la finca donde Aguirre laboraba. La sal en la herida era el agravio racial, pues Aguirre castigaba “aún más horriblemente” a los “indígenas” de Tejalpan, “humillándolos y golpeándolos”, dándoles malos tratos, y obligándolos a “recibir boletas por su trabajo”, lo cual probablemente hace referencia a un sistema de control cercano a la esclavitud sobre la fuerza de trabajo.

Según los denunciantes, estas condiciones extremas habían sido, precisamente, la causa de la rebelión de los operarios de Coahuixtla, administrada por los Mendoza Cortina. Eran múltiples las acusaciones contra esta familia; entre ellas, que por sus influencias y por ser parientes del cura, se les había permitido que durante la epidemia de la peste negra, que asoló la zona en 1850, sepultaran a varios de sus familiares en la parroquia, a pesar de estar expresamente prohibido, como forma de contención de este mal. Sus fincas eran famosas por los malos tratos que recibían campesinos y trabajadores al grado de que los recuerdos subsistieron hasta la Revolución, ya casi convertidos en leyendas.⁴⁴

Después de los asesinatos de españoles caecidos en diciembre de 1856, ante el temor de una guerra con España —para muchos inminente—, Juan Álvarez publicó, en septiembre de 1857, un *Manifiesto a los pueblos cultos de Europa y*

⁴⁴ Esta imagen despótica de los Mendoza Cortina fue apuntalada, años más tarde por Jesús Sotelo Inclán, uno de los grandes historiadores del zapatismo. Coahuixtla había acaparado las aguas y tierras de Anencuilco, el pueblo de la familia Zapata, hasta dejarlo desesperado por sobrevivir. Manuel Mendoza Cortina, ya anciano y en las postrimerías del porfiriato, era un extravagante personaje. Medio siglo después de su muerte aún perduraban relatos, casi leyendas, de “episodios espantosos” entre los campesinos de la región, uno de los cuales giraba en torno a cómo había aprovechado las confesiones hechas ante el cura de la finca para saber cuáles trabajadores preparaban procesos legales contra sus abusos a los que mandó matar “venadeándolos en los caminos”. SOTELO INCLÁN, 1970, pp. 393-400.

América. Consistió en una reelaboración de aquel que le dirigieran residentes en Cuernavaca, en noviembre de 1855. El meollo de dicho documento fue una respuesta a España y a los españoles. Arrancando y utilizando para sí conceptos clave de la visión europea sobre México, principalmente el binomio civilización/barbarie, argumentó que era a los pueblos del sur de México a quienes cabía la honra de ser considerados “civilizados”. Álvarez respondió explícitamente a los argumentos de Pío Bermejillo —el dueño de las tres fincas afectadas en estos sucesos— y a los de la defensa que de su caso hiciese el encargado de Negocios de S.M.C.

En el manifiesto, Álvarez se declaró libre de toda responsabilidad en dichas matanzas y centró su argumentación en las justificaciones sociales, políticas, económicas y morales que explicaban por qué los campesinos y pueblos de la región atacaban a ciertos españoles. Señaló cómo se entrometían en los conflictos de la nación para apoyar abiertamente a los conservadores y acusó al propietario de Chiconcuac y San Vicente de haber financiado con armas, municiones, dinero, caballos y hombres, a los cabecillas conservadores que el 8 y 9 de diciembre de 1856, unos días antes de estas matanzas, habían atacado Cuernavaca.

Álvarez argumentó que “el centro de los delitos y maldades [eran] las mismas haciendas casi en su totalidad” que, por su “insaciable codicia”, y de manera descarada, se adueñaban de los terrenos de particulares, ejidos y pueblos. Cientos de demandas judiciales levantadas por los campesinos eran el asiento de su legitimidad jurídica y moral. Y no obstante que los pueblos clamaban por protección con apego a la ley, las cortes no los oían y sus reclamaciones sólo los conducían a la cárcel y a mayores desgracias. A fin de cuentas, el fermento antiespañol se debía a las atrocidades cometidas por determinados hacendados sobre sus trabajadores:

Nadie ignora y más de 300 expedientes judiciales los confirman la conducta observada por la mayor parte de los hacendados en los distritos de Cuautla y Cuernavaca [...].
[...] los hacendados en su mayoría y sus dependientes comercian y se enriquecen con el mismo sudor del infeliz labriego;

los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan hasta la octava generación, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y menguando la humanidad, la razón, la justicia y el esfuerzo de los trabajadores cuyas fatigas y lágrimas se vuelven estériles [...].

La expropiación parece aumentar en vez de disminuir la codicia de algunos terratenientes [...].⁴⁵

ESTALLIDOS SOCIALES

Todos estos elementos laborales, económicos, políticos, ideológicos y de mentalidad se trenzaron haciendo persistir encuentros violentos entre españoles y campesinos e indígenas de la tierra caliente. De ellos se hará una breve reseña hasta uno de los momentos más dramáticos: los asesinatos de diciembre de 1856, pues aunque con fluctuaciones, este fenómeno punteó una larga cronología: estuvo presente desde los primeros y tambaleantes pasos de la nación mexicana, alcanzó intensidad al mediar el siglo pasado, y llegó a extenderse hasta la revolución de 1910, donde buena parte de la vena xenofóbica contenida en este complejo movimiento siguió centrada contra los “gachupines”.

A pesar de lo dramático y repetitivo de los encuentros, no eran más que la punta de un *iceberg*. En el fondo de esas aguas profundas y turbulentas había toda una gama de acciones pequeñas, actos personales, anónimos y aparentemente intrascendentes con que los trabajadores y los pueblos resistían y, si les era posible, agredían a quienes los dominaban. Históricamente, y en el grueso de las sociedades, los grupos desprovistos de poder —como es el caso de campesinos, esclavos, siervos, razas o castas consideradas inferiores— rara vez pueden darse el lujo de optar por acciones riesgosas, coordinadas y que requieran formas extensas

⁴⁵ (Subrayado mío.) Este alegato se conoció ampliamente dentro del ámbito periodístico del reino de Isabel II, y algunos diarios de signo conservador, como *La España*, lo publicaron íntegro. En la península Ibérica sólo sirvió para encender los ánimos contra el odiado cabecilla. “Manifiesto del mulato Álvarez”, en *La España* (sep. 9 y 10, 1857).

de organización, como tumultos, levantamientos y rebeliones. Las “armas de aquéllos carentes de poder” comprenden una gama de pequeños actos de resistencia; entre ellos, la falsa aceptación de jerarquías y orden moral, el incumplimiento de normas sociales y de trabajo, lentitud en las labores asignadas, pequeños robos, provocaciones, desafíos y retos, y en una escala más agresiva sabotajes, incendios provocados y otros.⁴⁶

Aun cuando pocos de estos actos dejaron huella en los documentos que sirven para escribir la historia, estas formas ubicuas y soterradas de ir paliando los rigores del dominio constituyen el trasfondo obligado. Ejemplo prístino en la geografía y época que nos ocupa —y también típico de la Cuba esclavista y otros sistemas de plantaciones— fueron los incendios intencionales; en la tierra caliente este fenómeno se produjo en gran escala. De otra manera sería imposible explicar la notable cantidad de siniestros de este tipo en plantaciones, depósitos de bagazo, calderas, almacenes e incluso tiendas de raya y casas habitación. Era tan extendida la conciencia de que estos actos eran producto de sabotaje, que se aclaraba muy especialmente el raro caso de que los fuegos fuesen en verdad accidentales. Botones de muestra abarrotan esta historia. Típica fue la quema de cañaverales que se atribuyó a Juan Álvarez a su paso por la hacienda de San José en 1845.⁴⁷ Muchas de las amenazas y violencias contra españoles se acompañaron de incendios en sus fincas. Para quienes escribimos historia es más fácil documentar los eventos mayores y dramáticos, pero éstos no podrían haber existido sin el trasfondo de todas estas acciones de resistencia que calaban el ánimo popular.

⁴⁶ Entre los más importantes autores de esta escuela, THOMPSON, 1979 y SCOTT, 1985. Estas acciones permiten subsistir en las mejores condiciones posibles y minimizar la extracción de su trabajo, impuestos, servicios militares y obediencia.

⁴⁷ Una autora menciona que entre 1877 y 1888 la zona sufrió por lo menos ocho incendios intencionales, dos de ellos en la fábrica de aguardiente de Coahuixtla, en 1877 y en 1887, así como en San Vicente en 1879; MENTZ, 1983, p. 137 y CRESPO, 1988, pp. 697 y ss.

La marejada del conflicto social se centró en un puñado de escenarios, como Sochitepec, pueblo colindante con Chiconcuac, y en esta misma finca. En 1847 fueron asesinados dos súbditos de S.M.C., en este pueblo y quemados los campos de caña de las haciendas de Puente y Chiconcuac. Alamán opinó que estos sucesos eran intentos de los indios seguidores de Álvarez por acabar con los blancos, y apoderarse de sus terrenos.⁴⁸ Ese mismo año se descubrió una insurrección indígena en Jantetelco, y aunque se logró arrestar a la mayoría de los implicados, el líder logró escapar.⁴⁹

Cuando las topas estadounidenses invadieron el país, el Estado mexicano cayó en una coyuntura de particular debilidad. No pocos temían la desintegración de la nación y numerosos pueblos a lo largo y ancho de la república —como en la Huasteca, Sierra Gorda y Yucatán— aprovecharon esta postración para acometer contra el orden establecido. En los valles y cañadas que rodean Cuernavaca y Cuautla se desarrolló un fenómeno generalizado de demandas agraristas, laborales y populares que rebasaba la mera intención de atacar propiedades y personajes de origen español, pero que costó a éstos una cuota de sangre. A principios de 1848, durante una procesión religiosa en Sochitepec y en Chiconcuac, se suscitó un nuevo enfrentamiento que llevó al asesinato de otro español.

Sin embargo, el verdadero barril de pólvora eran las haciendas. Campesinos armados de Sochitepec, Miacatlán y Tetecala atacaron varias fincas, y declaraban contar con el respaldo del caudillo indiscutido: Álvarez. En marzo, según el recuento de los españoles, las milicias nacionales, “al grito aterrador de ‘mueran los gachupines’”, suscitaron brotes de violencia en Chiconcuac. Para marcar el contenido agrarista de sus acciones, los atacantes pusieron en el patio las mojoneras de la hacienda, y todos los dependientes de origen ibérico, cuando que se vieron rodeados y amenazados

⁴⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, Informe del cónsul general al Encargado de Negocios, 9 de enero de 1857. Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 25 de febrero de 1847, en ALAMÁN, 1947, t. IV, p. 442.

⁴⁹ SINDICO, 1980, p. 148.

por gente de los pueblos vecinos, tuvieron que refugiarse en la torre de la iglesia y defenderse desde allí para no perder la vida. Según la versión de Alamán, había más de 300 indios de Sochitepec armados, decididos a robar, repartirse las tierras y “matar a toda la gente decente”. Escenas semejantes se registraron en San Vicente. El contenido agrarista de estas acciones no era aislado sino la nota dominante.⁵⁰

A mediados de 1849, a raíz de los levantamientos en favor de la repartición de haciendas, el gobernador del Estado de México solicitó a los grandes hacendados, en particular a los dueños de ingenios y cañaverales —que era donde se advertía “un mayor disgusto y resentimiento de la clase indígena”—, que dejaran de cometer “vejaciones” con ellos. No le cabía duda de por qué estaban en armas los pueblos: la mayor parte de sus terrenos y aguas habían sido tomadas por las haciendas mediante “engaños, clandestinamente o por la fuerza”. Contraatacaron con fuerza los grandes propietarios, mexicanos y españoles, argumentando que, con estos pretextos, tenían que vivir dentro de una ola de anarquía donde sus fincas eran continuamente robadas, devastadas e incendiadas. Poco después el gobernador tuvo que dimitir.⁵¹

El teatro estaba pintado con tonos de fobia “antigachupina”. En ese mismo año de 1849, los súbditos de S.M.C. se sintieron en el ojo del huracán cuando, en el norte del distrito de Morelos, apareció un escrito sin fecha ni firmantes que contenía un plan para la expulsión de los extranjeros y la ocupación de todos sus bienes, lo que significaba, de manera especial, los españoles.⁵²

En los años cincuenta no disminuyó la intensidad de la lucha por la tierra ni de los conflictos sociales. La posición de determinadas autoridades intermedias, de importancia

⁵⁰ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, cónsul general a encargado de negocios, 9 de enero de 1857; REYNA, 1984, pp. 157 y ss. y MALLON, 1989, pp. 64 y 65. Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 13 de marzo y 13 de mayo de 1847, en ALAMÁN, 1947, t. IV, pp. 467-471.

⁵¹ SOTELO INCLÁN, 1970, pp. 259 y ss.

⁵² REYNA, 1984, pp. 159-160.

medular tanto en el reparto de terrenos como en el control de tumultos y sublevaciones, los prefectos políticos, fue contraria a la posición favorable que en torno a las demandas agraristas había adoptado el gobernador en 1849.⁵³ El prefecto de Cuernavaca, preocupado por las movilizaciones por la tierra —“la piedra de escándalos, el aliciente más enérgico para un trastorno, y el recurso más fácil del que quiere hacerse de la multitud”—, llegó a proponer una medida extrema: que se otorgasen medios coercitivos que garantizaran un dominio seguro sobre los campesinos y trabajadores de las fincas:

Es también necesaria una Ley agraria que moralize [sic] a los trabajadores de las haciendas, concediéndoles a los dueños o administradores facultades correccionales sobre sus dependientes, y penas muy seguras o severas a los que excedan de la corrección.⁵⁴

En agosto del siguiente año, explotó la tensión entre Santa Rosa Treinta Pesos, hacienda del siglo XVI, y el pueblo colindante. Un profundo conocedor de la situación, un antiguo prefecto de Cuernavaca, consideró que la raíz se encontraba en el muy duro trato que los empleados españoles daban a sus trabajadores.⁵⁵ En julio de 1852 se suscitó otro brote violento cuando gente del pueblo de Sochtepec entró a las haciendas hostigando e insultando a sus propietarios. Antes de que llegasen las fuerzas militares, varios terratenientes españoles habían sido agredidos y, aparentemente, por lo menos uno, asesinado.⁵⁶

Al prender la revolución de Ayutla, en marzo de 1854, contra la permanencia en el poder de Santa Anna, la tierra caliente se convirtió en un teatro de operaciones importante en el conflicto que desgarraba al país. Al calor de la nueva

⁵³ FALCÓN, 1992.

⁵⁴ (Subrayado mío.) VILLASEÑOR, 1850, p. cxxvii.

⁵⁵ AMRP, docs. 5357 y 5407, José de la Piedra, antiguo prefecto político, a Mariano Riva Palacio, 18 de agosto y 13 de septiembre de 1851.

⁵⁶ REYNA, 1984, pp. 165 y ss.

de la nueva lucha, propietarios y administradores —y con mayor urgencia los de origen hispano— tuvieron que lidiar con un movimiento de hondas raíces, dirigido por campesinos que podían contar con el apoyo de la población civil, la cual los escondía y les suministraba provisiones. La “revolución del Sur” forjó una alianza heterogénea que incluía comuneros, campesinos y trabajadores de haciendas con pequeños comerciantes y artesanos de las ciudades. El cemento que los cohesionaba era su rechazo a la clase dominante local debido al expansionismo de sus haciendas y al trato que en ellas recibían.⁵⁷

Durante este importante parteaguas de la historia, que acabaría por echar a Santa Anna de la cúspide del poder, de la presidencia y del país, la ferocidad caracterizó a la guerra civil. Los conflictos entre los súbditos de S.M.C. y los “mulatos” y “pintos” de Álvarez subieron de tono. Con precisión, un propietario español, Manuel Castellanos, sintetizó el contenido que la revolución de Ayutla tenía para estos pueblos:

[...] procuró despertar el ánimo de los mexicanos poco ilustrados y en las masas populares el ya olvidado odio hacia los españoles [...] halagándolos con la promesa de distribuir entre ellos las propiedades de éstos [...]. Se sostuvo en el rumbo del Sur la guerra muy especial y encarnizada en contra de los ciudadanos españoles.⁵⁸

A pesar de que Álvarez dirigió proclamas negando la intención de incendiar y arrasarse las poblaciones a su paso, las pasiones se fueron encendiendo; en enero de 1855 se advirtió que Álvarez había dado “orden expresa” de “fusilar a todos los españoles”. Unos meses después, una nueva refriega culminó con otro asesinato de súbditos de S.M.C., tan dramático como el que ocurriría a fines de 1856. Después de que los campesinos incendiaron los campos de caña

⁵⁷ MALLON, 1989, p. 67.

⁵⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 122, Manuel Castellanos a cónsul general, 17 de diciembre de 1858.

y la tienda de raya de Santa Rosa Treinta Pesos, mostraron su profundo odio contra cuatro dependientes españoles. Dos de ellos —Julián Samoineda y Antonio Rábago— fueron asesinados a puñaladas “hasta dejarlos desfigurados de una manera horrorosa”. Poco después, estas mismas partidas asaltaron un comercio español, la casa Urazábal, tomando a dos españoles y tres mexicanos que también fueron muertos: tres de ellos fueron arrastrados por los campos a cabeza de silla “y gozando en lancear los cadáveres hasta mutilarlos horriblemente”. Como en otras ocasiones, los súbditos de S.M.C. huyeron del distrito.⁵⁹

Obviamente, no toda la sangre vertida en estos encuentros era española. En esa época tuvo lugar, por lo menos, un suceso contra una numerosa banda popular adscrita a la revolución suriana en el que, aparentemente, la iniciativa fue de los súbditos de S.M.C. Según la apasionada defensa que más tarde se haría de uno de los acusados de los asesinatos, de diciembre de 1856 en Chiconcuac y San Vicente, precisamente su propietario, Pío Bermejillo, con Víctor Allende —quien sería una de las víctimas de dicha matanza— planearon acabar con esa banda y llegaron hasta su cuartel general, en un poblado llamado Hornos. Ahí perpetraron una matanza de mujeres, niños, hombres y ancianos dejando “los cadáveres de muchas de las víctimas colgando en las casas de las haciendas de la tierra caliente que pertenecían a los españoles y que estaban ocupadas por ellos”, dejando una nueva marca de odio hacia estos españoles.⁶⁰

Toda una era de la historia de México llegó a su fin con la victoria de los liberales y el exilio definitivo de Santa Anna en agosto de 1855. Juan Álvarez ocupó brevemente la presidencia de la República en octubre, y asentó sus poderes en Cuernavaca. Una de las primeras solicitudes que hizo el plenipotenciario español, Juan Antoine y Zayas, al gabinete liberal fue que los “jefes de los pronunciados” garantizaran

⁵⁹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, cónsul general a encargado de negocios, 9 de enero de 1857; sobre los sucesos en la hacienda de Treinta Pesos, leg. 90, informe del vicecónsul español, septiembre de 1855.

⁶⁰ Testimonio citado en MALLON, 1989, p. 83.

respeto a los extranjeros en Cuernavaca y sus alrededores. En privado, el ministro estaba consciente de que sus compatriotas tendrían que pagar un precio por las “imprudentes adhesiones” que muchos habían ofrecido al caudillo que ahora, derrotado, huía del país. También aceptaba que una de las principales causas de la animosidad era que los españoles, habituados a lidiar con los operarios mulatos, trataban con demasiado rigor e “imperio” a los indígenas, en especial, donde se cultivaba la caña y se fabricaba el azúcar; aunque también consideraba como otra razón poderosa que los indios veían con envidia “la prosperidad y la riqueza que adquieren los españoles más robustos y más industriales que ellos”. El plenipotenciario incluso prometió dar instrucciones para que se “reprimiese esa altanería de los españoles que ofende a los indígenas”, sin por ello abandonar las múltiples reclamaciones presentadas oficialmente al gobierno.⁶¹

Durante 1856, ante el triunfo de los liberales, la zona siguió siendo un caldero. Particularmente significativa fue la petición generalizada por mejorar las condiciones laborales en los cañaverales y en las fábricas de azúcar. En mayo de 1856 se exigió la elevación de salarios en todas las propiedades cañeras del área y, aun cuando varias la otorgaron, algunos campesinos exigieron, machete en mano, nuevos aumentos. Según terratenientes y representantes del gobierno, trabajadores y comuneros dieron en impedir que laborasen en las plantaciones quienes sí querían seguir en sus trabajos cotidianos. Cundió la pistolización y se agravaron las tensiones, pues los peones se vieron obligados a portar pistola, y el trabajo tuvo que ser garantizado con escolta militar. En esta tensa coyuntura, los trabajadores incendiaron varios campos cañeros, precisamente cuando estaba por recogerse la cosecha. Algunos pueblos que reclamaban tierras decidieron tomarlas y cultivarlas con los rifles sobre sus espaldas.⁶²

⁶¹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 90, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 1^o de noviembre de 1855.

⁶² MALLON, 1989, pp. 70 y ss.

Las condiciones difícilmente podían permanecer en ese estado, mas aun cuando, al iniciar junio de 1856, las autoridades de La Habana enviaron una escuadra de guerra al puerto de Veracruz. El sonido del sable español exacerbó los temores, por parte de los súbditos de S.M.C. que habitaban las tierras calientes, de una matanza generalizada. En un intento por afirmar la preponderancia de las autoridades federales y por aminorar las presiones de los hacendados, el presidente Comonfort acabó cediendo, y el 10 de junio de 1856 ordenó el desarme masivo de los campesinos de la zona, no obstante el conflicto directo que esto implicaría con el jefe suriano. El verano de 1856 fue muy candente.

Para los españoles propietarios y empleados de las haciendas, la situación era igual a estar sobre un barril de pólvora. En junio de 1856, un terrateniente español recibió una carta advirtiéndole que grupos armados de Morelos estaban planeando entrar por la noche a las haciendas para acabar con determinados propietarios españoles; que había 40 rebeldes listos a “pronunciarse por la expulsión de gachupines y fusilar a sus apasionados”. Alertaba que todos los pueblos estaban en ello “entendidos” y sólo esperaban en el monte las órdenes de acción; que había algunos encargados de ir a “detener a los gachupines” para evitar que se escapasen o presentasen resistencia.⁶³

Por su lado, terratenientes de todas las nacionalidades cerraron filas en el “Comité Central de Hacendados de los Distritos de Morelos y Cuernavaca” para luchar contra “los avances de la idea del desorden y la expropiación [...], el nuevo azote del socialismo”.⁶⁴ Los temores iban en aumento y los súbditos de S.M.C. hicieron repetidos llamados de auxilio para que se les ofreciese protección contra los “pintos y mulatos” comandados por Álvarez.⁶⁵

⁶³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, minuta sin fecha, probablemente de Legación en México a vicecónsul en Cuernavaca; vicecónsul en Cuernavaca a Legación, 6 de junio de 1856, y respuesta del 8 de junio de 1856.

⁶⁴ REYNA, 1984, p. 175.

⁶⁵ AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, vicecónsul en Cuernavaca a Pedro Sorela, encargado de negocios de España en México, 16 de junio de 1856.

Para el invierno de 1856, es decir, precisamente cuando se perpetraron los asesinatos de Chiconcuac, el orden social mostraba grandes quebraduras. Mientras continuaban pequeños ataques contra los españoles, las autoridades de la zona se mostraban incapaces de contener la belicosidad e independencia de los pueblos y las guardias nacionales que abiertamente los apoyaban. Un caso notable por su carga social como forma de revertir agravios y humillaciones tuvo lugar en el pueblo de San Francisco Tetecala, a seis leguas de Santa Rosa Treinta Pesos, en el cual se detuvo y encarceló a un empleado español, Antonio Herrera. Según la visión de los súbditos de Isabel II ahí residentes, el propósito era ejercer con él una venganza ejemplar, humillándolo ante los campesinos del lugar, borrando por lo menos en los símbolos, las diferencias de clase y estratos propias de la jerarquía imperante. Con este fin ideológicamente tan importante, se le sacó “a la limpieza de las calles, dándole de palos y tratándolo como si fuera un facineroso”. El “pretexto”, según el vicecónsul español, Domingo Díez, era que Herrera había entrado al pueblo con pronunciados conservadores, lo cual, aseguraba, era imposible, pues ese día había trabajado en la finca azucarera. A pesar de las súplicas de Díez ante el prefecto y el comandante militar, el pueblo simplemente ignoró las dos órdenes de liberarlo que se dictaron. El vicecónsul se quejaba de que la tierra caliente estaba en la más completa anarquía, y con el pretexto de perseguir a los pronunciados, las gavillas imponían préstamos forzosos y cometían todo tipo de arbitrariedades, en especial contra los súbditos de S.M.C., “por cuya razón la posición de estos es sumamente crítica y en particular los que están radicados en los pueblos”.⁶⁶

No se equivocaba. Ya estaban todos los elementos necesarios para un suceso de violencia mayor. El 17 y 18 de diciembre de 1856 tuvieron lugar los famosos asesinatos de españoles en las haciendas de San Vicente, Chiconcuac y Dolores, pertenecientes a Pío Bermejillo. Según la versión

⁶⁶ AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, vicecónsul en Cuernavaca a cónsul general y a encargado de negocios, 12 de noviembre de 1856.

de los súbditos de S.M.C., 30 asaltantes enmascarados se llevaron a un empleado español —Víctor Allende, acusado de ser uno de los perpetradores de la matanza de indígenas en Hornos—, capturado dentro de Chiconcuac. Pasaron la noche en los alrededores, robando y saqueando, y en la hacienda de Dolores dieron muerte al rehén. De ahí, forzaron su entrada a San Vicente, preguntando específicamente por los propietarios y empleados españoles a los cuales, dijeron, tenían órdenes de asesinar.

Según un historiador morelense, no era su intención matar a los de origen hispano, sino recoger zacate para sus caballos, pero cuando éstos se negaron a abrir el portón, amenazándolos e injuriándolos, los campesinos —resentidos por los malos tratos que hacía tiempo les daban éstos en las haciendas— se armaron como pudieron y arremetieron contra los españoles.⁶⁷

Uno de los recuentos más detallados fue el de José Laburo, español residente en la vecina planta de aguardiente de Atlacomulco, quien casualmente estaba en San Vicente como asesor de la instalación de una fábrica similar. Según éste, los rebeldes lograron entrar debido a la falta de lealtad del encargado de las llaves. El incidente no es trivial, sino ilustrativo de esa compleja y contradictoria red de relaciones clientelísticas y de formas de represión que unían y oponían a los propietarios y a sus administradores con los campesinos del real. Los españoles dependientes de San Vicente —Nicolás Bermejillo, León Aguirre, Ignacio Tejera, José Laburo y el francés Santiago Desmasses—, al verse acorralados, intentaron esconderse atrás de la rueda hidráulica de las máquinas del ingenio. Los rebeldes empezaron por fusilar a un joven de quince años, Juan Bermejillo, sobrino del dueño, que acababa de llegar de la península Ibérica y que trabajaba como ayudante en el purgar. De las habitaciones se llevaron dinero, robaron y destruyeron lo que había, hasta las puertas. El mismo campesino que les había abierto San Vicente los condujo al escondite en el purgar, donde los

⁶⁷ La versión del historiador morelense Manuel Mazari, en *DIEZ*, 1933, p. cxxxvi.

rebeldes echaron toda el agua amenazando con ahogar a los que ahí se ocultaban, para obligarlos a salir. Amarrados, fueron conducidos al portón y Nicolás Bermejillo, hermano del dueño, les suplicó que no les quitaran la vida, ofreciéndoles la enorme suma de 40 000 pesos por la libertad de los cuatro españoles detenidos y la suya propia. Sin embargo, el cabecilla no aceptó la oferta aclarando que no venía a robar “y sí a cumplir con su misión que era la de matar gachupines, por orden de su señor general”. Es particularmente importante notar que el maquinista logró salvar su vida jurando que no era “gachupín” sino un vasco francés, con lo que fue desatado y liberado. Al resto lo pasaron por las armas. Laburo, quien no cayó muerto al instante sino herido de bala en el cuello, se lanzó a las riendas del caballo del capitán asegurándole que él también era un vasco francés y que en esa calidad solicitaba su indulgencia, la que le otorgó. Prueba de que muchos de los odios se habían incubado precisamente en las rígidas condiciones de trabajo de los ingenios fue que al cuerpo de León Aguirre, el español maestro del purgar, todavía le dieron estocadas y machetazos.⁶⁸ Cuando años después se ejecutó, a garrote, a los presuntos responsables de estas matanzas, estuvieron representados los actores principales de este drama acicateado por las difíciles condiciones de trabajo en las plantaciones y los ingenios, así como por los procesos de especulación, modernización, y expansión del cultivo de la caña. Se trataba aquí de víctimas y victimarios, con nombre y apellido. Todos los ajusticiados eran hombres humildes, campesinos de los pueblos, residentes de las haciendas o jornaleros de las comunidades, quienes laboraban, en ocasiones, de manera independiente, y en otras, dentro de las grandes propiedades azucareras. Tres de los ejecutados habían trabajado en las propiedades de Bermejillo: Trinidad Carrillo, en Dolores; Camilo Cruz, como jornalero de Chiconcuac, e Inés López, que se empleaba a destajo en sus fincas. Trinidad Carrillo

⁶⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, Declaración de Laburo, s.f., y Domingo Díez, vicedónsul en Cuernavaca a cónsul general, 19 y 20 de diciembre de 1856; MALLON, 1989, p. 46 y Díez, 1933, pp. xxxix y ss.

había sufrido una afrenta de carácter personal y de tierras, inferida dos meses antes de la incursión: Nicolás Bermejillo, el hermano del dueño y quien fuese de los que perdieran la vida en Chiconcuac, le había arrebatado el pedazo de tierra que tradicionalmente recibía para cultivos de subsistencia.⁶⁹

Estos asesinatos y el odio que reflejaban, desató el pánico entre los adinerados y españoles. El caso se convirtió en uno de los puntos fijos de la lista de agravios que España intentó cobrar a México en muchos años por venir; fundamentó, en parte, las razones por las que el reino de Isabel II participaría en la intervención tripartita sobre México a fines de 1861. Según concluía el recuento libertario de los campesinos de la tierra caliente de fines de 1855, por el cúmulo de “vejaciones y arbitrariedades” no era de extrañar la “patriótica exaltación” en que habían caído los pueblos.⁷⁰ Ésta, habría de continuar por varios años más.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGA, SAE Archivo General de la Administración, Sección Asuntos Exteriores, Madrid.
- AHGN Archivo Histórico General de Notarías, México.
- AMAE, H Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores-Histórico, Madrid.
- AMRP Archivo Mariano Riva Palacio, Universidad de Texas, Austin.
- ALAMÁN, Lucas
1947 *Obras de Lucas Alamán. Documentos diversos, inéditos y muy raros*. México: Jus, «Colección de Grandes Autores Mexicanos».
- BARRET, Ward
1977 *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*. México: Siglo Veintiuno Editores.

⁶⁹ MALLON, 1989, pp. 80 y ss.

⁷⁰ Carta de residentes de Cuernavaca a presidente de la República, Juan Álvarez, anexa a AMAE, H, 1.1.2.38, leg. 1653, ministro plenipotenciario, Antoine y Zayas, a primer secretario de Estado, 1º de noviembre de 1855.

CALDERÓN DE LA BARCA, Frances

- 1843 *Life in Mexico*. Nueva York: Dolphin Books, Doubleday (edición facsimilar).

CARDOSO, Ciro *et al.*

- 1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México: Siglo Veintiuno Editores.

CRESPO, Horacio *et al.*

- 1983 *Morelos. Cinco siglos de historia regional*. México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- 1988 *Historia del azúcar en México*. México: Azúcar-Fondo de Cultura Económica.

DÍEZ, Domingo

- 1933 *Bibliografía del estado de Morelos*. México: Monografías Bibliográficas Mexicanas-Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estadística

- 1980 *Estadística del Departamento del México formada por la comisión nombrada por el Ministerio de Fomento y presidida por el Sr. D. Joaquín Noriega, de septiembre de 1853 en que comenzó sus trabajos, a febrero de 1854 en los que concluyó*. México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, edición facsimilar de la de 1854.

FALCÓN, Romana

- 1992 "Jefes políticos y rebeliones campesinas: uso y abuso del poder en el Estado de México", en RODRÍGUEZ, pp. 243-274.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1972 "La venganza del Sur", en *Historia Mexicana*, XXI:4(84) (abr.-jun.), pp. 677-692.

HART, John M.

- 1990 "La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840. Conflicto en una sociedad transicional", en KATZ, pp. 225-241.

HUERTA, María Teresa

- 1978 "Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero", en CARDOSO, pp. 164-187.

KATZ, Friedrich (comp.)

- 1990 *Reuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México: Era.

MALLON, Florencia

- 1989 "Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX, Morelos, 1848-1858", en *Secuencia*, 15, sep.-dic., pp. 47-96.

MARTIN, Cheryl English

- 1985 *Rural Society in Colonial Morelos*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

MELVILLE, Roberto

- 1979 *Crecimiento y rebelión. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910)*. México: Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural-Nueva Imagen.

MENTZ, Brígida von

- 1983 "La región morelense en la primera mitad del siglo XIX: fuentes e hipótesis de trabajo", en CRESPO, pp. 131-148.
- 1988 *Pueblos de indios, mulatos y mestizos. 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Secretaría de Educación Pública-Ediciones de La Casa Chata.

NICKEL, Herbert

- 1988 *Morfología social de la hacienda mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

PORTILLO Y GÓMEZ, Ramón

- 1894 "Cultivo de la caña de azúcar en la hacienda de Puente, Estado de Morelos", en RUIZ DE VELASCO.

PRIETO, Guillermo

- 1982 *Un paseo a Cuernavaca, 1845*. México: Summa Morelense.

REYNA, Leticia

- 1984 *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- RODRÍGUEZ O., Jaime E. (comp.)
 1992 *Patterns of Contention in Mexican History*. Wilmington Delaware: Scholarly Resources Books.
- RUIZ DE VELASCO, Ángel
 1894 *Estudios sobre el cultivo de la caña de azúcar. Pluviometría del Estado de Morelos. Drenaje, abonos propios para dicho cultivo, meteorología y física agrícolas*. Cuernavaca: Imprenta del Gobierno del Estado.
- RUIZ DE VELASCO, Felipe
 1937 *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México, hasta el año de 1910*. México: Azúcar, S.A.
- SCOTT, James
 1985 *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- SIMS, Harold
 1974 *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SINDICO, Domenico
 1980 "Santa Ana Tenango, A Morelos Sugar Hacienda". Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León
- SOTELO INCLÁN, Jesús
 1970 *Raíz y razón de Zapata*. México: Comisión Federal de Electricidad.
- THOMPSON, Edward P.
 1979 *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica-Grijalbo.
- VILLASEÑOR, Alejandro
 1850 *Memoria política y administrativa de la prefectura de Cuernavaca, en Díez*.
- Periódico*
La España, Madrid.

ADDENDA

CORRECCIONES Y ERRATAS

Esta sección aparece una vez al año. En ella se incluyen información y correcciones que se relacionan con colaboraciones publicadas recientemente en Historia Mexicana. Estas comunicaciones no deberán exceder las cinco páginas y estarán preparadas de acuerdo con las "Normas de la redacción". La Dirección se reserva el derecho de publicación.

CORRECCIÓN A "DESARROLLOS INDÍGENA Y GANADERO EN YUCATÁN"*

Pág. 373, título: dice "Desarrollos indígena y ganadero en Yucatán", léase "Desarraigo indígena y desarrollo ganadero en Yucatán".

CORRECCIONES A "ESPACIO, POBLACIÓN Y TECNOLOGÍA: LA MODERNIZACIÓN EN LAS HACIENDAS DE CHALCO DURANTE EL SIGLO XIX"***

Pág. 607, línea 5: dice "Distrito Federal", léase "Distrito de Chalco".

Pág. 612, línea 28: dice "c irrigación", léase "de irrigación".

Pág. 612, línea 29: dice "c'naga", léase "ciénaga".

Pág. 623, fuente: dice (Doc. 83) El señor Íñigo Noriega se benefició con esta situación: consignó la madera sin dificultad.", léase "Archivo de Notarías de México. Notario Juan M. Villela".

* Referentes al artículo del mismo título, de Manuela Cristina García Bernal, *Historia Mexicana*, XLIII:3 (171) (enero-marzo, 1994), pp. 373-400.

** Referentes al artículo del mismo título, de Alejandro Tortolero Villaseñor, *Historia Mexicana*, XLIII:4 (172) (abril-junio, 1994), pp. 601-631.